## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 502 PRIMAVERA, 18/11/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Rut 092604000-6

La Cantidad de \$

CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE

PESOS

Correspondiente a

PAGO DE ARRIENDO Y CONSUMOS BASICOS DE LA CASA DEL PERSONAL DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2011, DE ACUERDO A CONTRATO N° A097-10 (ALEJO MARCOU 1069-A)

Fecha de Pago

18/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16457	18/11/2011	161,467

## ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:415

COMPROBANTE DE EGRESO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		161,467
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	161,467	
	Totales	161,467	161,467

EGRESO Nº	; FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
Courgo Cuenta	Detaile		Deuc	Trabel
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		161.467	

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	161,467	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		161,467
	Totales	161,467	161,467

6	JUAN DE SES SO CAGUL	DAD DE
MUNICA	SECRETARIA MUNICIPAL BONCA	STALIDAD DE
	ATRICÍA OYARZO TORRES ACRETARIA MUNICIPAL (S)	TAD OF
MUNIC	UNIDAD DE CONTROL	ENCARGAI
	GIORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE GONTROL	FINANZA
	FECHA DE PAGO DE DE	ALIDAD DE MAIL
	V° Bueno Jefe Contabilidad	TESORERO

R CARDO OLEA CELSI ALCALDE MUAN BARRIA PERALTA UNIDAD DE FINANZAS (S)

ASIENTO Nº..... FECHA .....

FIRMA DEL INTERESADO Macob Bamia

Vº Bueno Tesorero